

VISTO:

El expte. n° 15306/2011, mediante el cual el Od. Miguel Angel Pérez eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Cirugía III de esta Facultad, por razones personales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Profesor Titular de la Cátedra,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el **Od. Miguel Angel PEREZ** (leg. 42381) al cargo de PROFESOR ASISTENTE - dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de CIRUGIA III, de esta Facultad, a partir del día 1 de abril de 2011.


ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Od. Pérez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES A CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.



Prof. Dra. Mirta M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 78
MR/es